

## A vueltas con el concepto de soberanía (digital)

*Fecha de recepción: 10 de enero de 2021*

*Fecha de aceptación: 3 de febrero de 2021*

### **Resumen**

La primera parte del texto recorre la etimología del concepto de soberanía digital, vinculándola a las tradiciones filosóficas que lo han acuñado, e historicizándolo en el sentido estricto del término procediéndose de este modo, dado que la intención es buscar los puntos de ruptura con la Modernidad gracias a la mirada dialéctica al presente a través este término. A continuación, como se acaba de enunciar, se expondrán algunos debates contemporáneos en torno a la soberanía; en este caso, focalizándose en el apellido digital que ha adquirido la palabra. En último término se expondrán una serie de conclusiones derivadas del análisis, propuestas discursivas y reflexiones sobre las que debiera moverse la izquierda para emanciparse no sólo del término, sino de la economía política que éste expresa y también de su propio tiempo histórico.

Palabras clave: Soberanía digital, modernidad, capitalismo, economía política

### **Abstract**

The first part of the text goes through the etymology of this concept, linking it to the philosophical traditions that have coined it, and historicizing it in the strict sense of the term -proceeding in this way, as the intention of this work is breaking with Modernity using a dialectical turn to the present connotations of this term. Next, as has just been stated, some contemporary debates about sovereignty will

---

<sup>1</sup> Ekaitz Cancela Rodríguez (Barakaldo, 1993). Periodista e investigador independiente. Graduado en Periodismo y en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) logró su maestría en Filosofía de la Historia por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Es autor de las obras *El TTIP y sus efectos colaterales* (Planeta, 2016) y *Despertar del sueño tecnológico* (Akal, 2019). Ha publicado además en diversas publicaciones tanto académicas como periodísticas, fundamentalmente en los medios críticos de El Salto y La Marea. <https://orcid.org/0000-0002-6852-3567>

be presented; in this case, focusing on the digital surname that the word has acquired. Ultimately, a series of conclusions derived from the analysis, discursive proposals and reflections on which the left should move to emancipate itself not only from the term, but from the political economy that it expresses and also from its own historical time will be presented.

Keywords: Digital sovereignty, modernity, capitalism, political economy

## ***Introducción***

Pocos conceptos filosóficos se han inmiscuido en los debates políticos del tiempo presente con tanto ahínco como “soberanía”. Habitualmente utilizado como atajo intelectual para imponer una determinada visión de la sociedad, o de la economía, especialmente en su época digital, aunque sin llevar a cabo esfuerzo alguno por vincular este término a una determinada historia política o simplemente explicar cómo ha cambiado el mundo desde la Paz de Westphalia, cuando la concepción fue aplicada en la práctica de las relaciones internacionales. El resultado ha sido una conversación maniquea, donde la palabra se ha desvirtuado, vaciado de historia y significado hasta carecer de todo significado popular y democrático. En la mayoría de los casos, este se vincula bien con los discursos de Estados autoritarios, quienes buscan legitimar políticas soberanas *respecto* al imperio estadounidense (Rusia, China, India...), bien con los intentos de las democracias liberal de asegurar cierto respeto a sus valores y culturales políticas o simplemente como un subterfugio para establecer intervenciones en política industrial dirigidas a mantener la competitividad de las empresas nacionales. En cualquiera de los casos, apenas existe una interpretación progresista de la palabra soberanía (sea económica, financiera, digital o tecnológica), en su mayoría con altas connotaciones reactivas. Huelgan ejercicios intelectuales que traten de trascender el orden actual de las cosas y emanciparse de muchos de los marcos modernos que se utilizan en las discusiones contemporáneas cuando se reflexiona sobre la capacidad de los Estados para participar de las pugnas geopolíticas, o incluso formas alianzas basadas en otros principios, y poner límites a la competencia intercapitalista.

Como señalamos, buena parte de las interpretaciones nacen de una *reacción* al neoliberalismo,<sup>2</sup> sea de una manera populista de izquierdas que en último término idealiza la democracia liberal à la Laclau para adaptarla al presente o a través de una postura socialdemócrata que trata de “reiniciar el capitalismo”<sup>3</sup>. En efecto, estamos ante un término crucial a la hora de comprender y criticar la economía política contemporánea de un sistema caracterizado por la omnipresencia de las tecnologías digitales. Al menos, desentrañando la razón por la que se inserta en las estrategias de determinados actores, podemos llegar a adquirir una comprensión más profunda sobre el terreno en el que tiene lugar la batalla ideológica y, lo que es más importante, evitar operar con los marcos discursivos del adversario. Probablemente, también proponer terminologías, atadas semántica y lingüísticamente a políticas alternativas a los usos operativos que los capitalistas le han otorgado. En suma, “soberanía” es una palabra importante para pensar políticamente nuestra época. Por último, huelga señalar que este trabajo se limita a exponer la importancia de este término y supone sólo un primer paso para llevar a cabo ejercicios intelectuales de más alto grado, tratando de desentrañar para ello el discurso cacofónico, hay quien diría que posmoderno, en el que nos encontramos atrapados en este turbulento presente.

### ***Breve genealogía semántica del término***

Algunos autores, al indicar que a través del proceso cognitivo de la mente humana palabras como “soberanía” adquieren un rol crucial en la creación y transformación de la realidad, han definido dos tipos de categorías para comprender este término<sup>4</sup>. De un lado, “soberanía” se remonta hasta los tiempos de Jean Bodin, en el siglo XVI, para describir el sistema de poder político presentado en *Six Livres*; una estructura jerárquica del gobierno en la sociedad caracterizada por la centralización de poder. Esto es, Bodin empleaba esta connotación lingüística para colocar al titular del poder supremo en la cúspide de la pirámide de autoridad; “el más alto poder unificado” dentro de un territorio.

---

<sup>2</sup> Davies, Will. *The Revenge of Sovereignty on Government: The release of neoliberal politics from economics post-2008. Theory, Culture & Society*, 2020 (Forthcoming)

<sup>3</sup> Schwab, Klaus. *Now is the time for a ‘great reset’*. World Economic Forum. 2020

<sup>4</sup> Beaulac, Stéphane, *The Power of Language in the Making of International Law: The Word Sovereignty in Bodin and Vattel and the Myth of Westphalia*, Leiden: Martinus Nijhoff, 2004, p. 99.

Aquí radica la clave que fundamenta nuestro interés en la cuestión: si bien esta ley superior es absoluta y perpetua, también encuentra varios límites al poder supremo, a saber, honrar los contratos mercantiles y respetar la propiedad privada, lo cual implica como contraparte el consentimiento a la regulación política. Asimismo, *el poder de hacer* ley termina naturalizando las instituciones que la ejercen, entonces el Príncipe, y en la actualidad otras instituciones políticas. No cuesta entender esta aproximación si una se fija en el carácter iusnaturalista de terminadas regulaciones contemporáneas extrapoladas a la supuesta era digital, como el derecho a la privacidad, que en último término legitima la propiedad privada de los datos.

Por otro lado, ni sus más fieros críticos niegan que el gran aporte que Emer de Vattel hizo a la disciplina fue demostrar que la palabra “soberanía” caracteriza la exteriorización del poder unificado, es decir, traspuso la palabra soberanía al plano internacional dando lugar a la externalización de la competencia para gobernar; cada nación se gobierna a sí misma, sin depender de ninguna potencia extranjera. Estamos ante un Estado soberano cuando la autoridad que se le confiere a un cuerpo político lo convierte en el único representante del pueblo en *el exterior*.

A continuación, Thomas Hobbes atribuyó en el *Leviatán* toda la soberanía a un órgano político artificial creado por la inteligencia de los individuos humanos, poderes que derivan de una existencia cuasi-teológica; de ciertos conceptos en el intelecto del hombre, quien mediante la apelación a las leyes naturales y las pasiones crea la figura del Estado como construcción política. El Leviatán no deja de ser una figura que no domina la autoridad para el bien del Estado, sino que determina qué es y qué no es ley para toda la comunidad, aunque suprimiendo al pueblo de potestad a cambio de orden, paz y protección. “Por eso, su Estado no es la poli clásica, sino el Leviatán de la ingeniería política”<sup>5</sup>. En definitiva, esto quiere decir que la persona artificial representa la combinación entre “soberanía” y “contrato social”, el truco con el que Hobbes resuelve teóricamente el problema

---

<sup>5</sup> Villacañas, José Luis, *Poder y conflicto: ensayos sobre Carl Schmitt*, Madrid: Biblioteca nueva, 2008, p. 91.



político más urgente de la Inglaterra del siglo XVII, a saber, justificar la sumisión permanente de los individuos a orden establecido.

Precisamente apropiándose de ambos conceptos, Jean-Jacques Rousseau propone en su *Del Contrato social* lo que hoy llamamos “soberanía popular”, es decir, el poder último no descansa en una fuente de autoridad centralizada, sino en la voluntad del pueblo. Para el filósofo, la única forma de dotar de contenido al contrato es a través de la voluntad general, donde la legitimidad debe estar en consonancia con la voluntad del organismo ciudadano, “condición que constituye el artificial y el juego de la máquina política”<sup>6</sup>. Si bien este intercambio pone al filósofo en desacuerdo con los absolutistas, como Hobbes y Bodin, Rousseau no altera la función de la soberanía, máximo poder de decisión.

Desde luego, Rousseau no ha estado solo a la hora de ir más allá de responder a filósofos que empleaban el estado de excepción para centralizar el poder soberano. Precisamente, aquellas categorías del debate son las mismas que empleaba Carl Schmitt para definir la doctrina del Estado presente en el *Leviatán* y aquellas que Walter Benjamin problematizó cuando escribió un tratado sobre filosofía de la historia que finalmente adquirió el nombre de *El origen del drama barroco alemán*, un género estético de orden menor dentro de la cultura alemana, que en la propia dedicatoria dilapida las tesis de Schmitt.

El soberano es el representante de la historia. Sostiene el acontecer histórico en su mano como un cetro. Esta concepción no es en absoluto un privilegio de los dramaturgos. Está basada en ciertas ideas de derecho constitucional. En el siglo XVII un nuevo concepto de soberanía surgió de una discusión final de doctrinas jurídicas de la Edad Media. (...) Si el concepto moderno de soberanía conduce a otorgarle un supremo poder ejecutivo el del príncipe consiste en evitarlo<sup>7</sup>.

Dicho esto, Rousseau puede cambiar la ubicación de la soberanía, pero en este concepto se sigue inscribiendo el máximo poder de decisión. Hasta qué punto tendrá validez este concepto a día de hoy podrá probarse en que la capacidad suprema para suspender todas y cada una de las leyes desde y dentro la arquitectura legal de un estado por medio de una suerte de decisionismo soberano

<sup>6</sup>Rousseau, Jean-Jacques, *Del contrato social*, Madrid: Alianza Editorial, 1980. 26

<sup>7</sup>Benjamin, Walter *El origen del drama barroco alemán*, Madrid: Taurus, 1990, p.50

ha sido invocada de manera crítica en todo tipo de contextos, asumiendo así la doctrina política que sostiene que el Estado es la fuente absoluta de toda decisión legal y moral en la vida política. Como veremos a continuación, ello ha determinado buena parte de la política internacional de los países definidos a sí mismos como soberanos en la era digital.

### ***Las distintas interpretaciones sobre la soberanía digital***

129

Incluso en el mundo analógico, y confundiendo la ejecución de la decisión sobre la excepción con el derecho legal de ejecutar dicha decisión, el Reino Unido justificó su salida de la Unión Europea debido a haber entregado su soberanía nacional a dicho ente supranacional. No importa que el Parlamento mantuviera en todo momento su propia soberanía, y cediendo solamente algo distinto a esta, que el concepto se empleara como argumento político<sup>8</sup>. De hecho, si existe una característica central en los partidos euroescépticos, sean de izquierdas o derechas, esta es su pretensión de representar al “pueblo” y su confianza en la idea de soberanía en relación con la crisis económica, migratoria o ambas (especialmente, si hablamos de los reaccionarios que han instrumentalizado el componente cultural del descontento social), una oposición binaria entre la integración europea y la soberanía nacional incompleta para dar cuenta de la complejidad del fenómeno. Por ejemplo, un estudio sobre Podemos, el Movimiento Cinco Estrellas, el Frente Nacional y UKIP ilustra que una parte importante del éxito político de estos partidos proviene de la politización de dicho concepto, oponiéndose a la integración europea por el grado de transferencia de poder a la Unión y enfatizando la necesidad de defender al pueblo contra el *establishment* y las élites, al mismo tiempo que criticando la ausencia de soberanía nacional o de la soberanía parlamentaria<sup>9</sup>. Como consecuencia de la pandemia, los estados nacionales también han aumentado la lucha por la soberanía en la producción de bienes vitales como alimentos o medicamentos<sup>10</sup>. Mediante esta breve exposición se trata de señalar que la instrumentalización de la soberanía no se encuentra

<sup>8</sup> O'Meara, K. J., “On Modern Political Sovereignty”, Amor Mundim, Diciembre de 2020.

<sup>9</sup> Borriello, Arthur y Brack, Nathalie, “I want my sovereignty back!” A comparative analysis of the populist discourses of Podemos, the 5 Star Movement, the FN and UKIP during the economic and migration crises. *Journal of European Integration*, 2019, 41. Octubre, pp. 833–853

<sup>10</sup> Šumonja, Miloš, “Neoliberalism is not dead – On political implications of Covid-19” *Capital & Class*, 2020. Diciembre

reducida al ámbito digital, sino que es y ha sido una constante en la historia política reciente.

### ***Caminos no occidentales***

Ahora bien, como se ha señalado, nuestro interés por la soberanía digital viene informado sobre las opciones que se abren para politizar el presente. No cabe duda de que este discurso se ha instalado en los mensajes de buena parte de las potencias que compiten por la supremacía en la economía digital, quizá de manera más destacada en la Unión Europea, y China. Si comenzamos analizando a esta última, nos encontramos con que quizá este sea el territorio que más a rajatabla sigue la conceptualización clásica descrita previamente, aunque con aristas más puntiagudas como las que caracteriza a las tecnologías digitales. Habitualmente, el marco para comprender las iniciativas de China se centra en el control político o “Informacionalismo autoritario”, es decir, tiende a reducir las políticas de China a los intentos de un estado autoritario a convertirse en el único gobernante legítimo del ciberespacio global<sup>11</sup>. A medida que uno rastrea los trabajos que describen la evolución de China y su dicotómica relación la arquitectura del Internet global en las últimas tres décadas, el resultado muestra que la postura de China es más compleja de lo que permite el marco occidental, que suele prevalecer en la mayoría de estudios. Este se basa en un enfoque centrado en Estados Unidos, Internet como creación estadounidense, y los valores estadounidenses de apertura y libertad de expresión como única forma de entender la tecnología y la gobernanza de Internet<sup>12</sup>.

Al respecto, los estudios críticos reconocen la insuficiencia del marco convencional e invocan una teoría de la economía política crítica de la comunicación, ofreciendo así un modelo alternativo para explicar la compleja dinámica de poder detrás de las estrategias cambiantes de China. Este se basa en la comprensión del enfoque evolutivo de China como producto de interacciones multifacéticas entre un grupo de detentadores del poder que incluyen tanto

---

<sup>11</sup> Jiang, Min, “Authoritarian Informationalism: China’s Approach to Internet Sovereignty” *SAIS Review of International Affairs*, 2020. Diciembre.

<sup>12</sup> A. Lewis, James, “Sovereignty and the Evolution of Internet Ideology” *Center for Strategic and International Studies*, 2020, Octubre.

agencias estatales como unidades de negocios a nivel transnacional.<sup>13</sup> Ello quiere decir que la ciberesfera, definida como un conjunto histórico de capas materiales, organizativas, regulatorias y socioculturales de relaciones comunicativas entre poblaciones, máquinas e instituciones desarrolladas a través de escalas, emerge para desafiar la sublimación de lo digital y subrayar su naturaleza geopolítica emergente. En efecto, este terreno no se encuentra exento de los procesos de la competencia intercapitalista. Por tanto, el ejemplo chino muestra que la soberanía no es comprensible meramente como una decisión estatal, sino que se atañe a las propias lógicas del capital, la incesante búsqueda de rentabilidad, y de los intentos de las firmas para competir en el mercado<sup>14</sup>. Por eso, la construcción estatal de la soberanía cibernética de China se interconecta con la dirección multipolar que el Estado ha otorgado a la integración en el capitalismo digital global y a una disputa sobre la gobernanza del ciberespacio que va más allá de las cuestiones de seguridad y privacidad; se trata de una ordenación territorial contrahegemónica a Estados Unidos y una reorganización unilateral de las estructuras tradicionales de poder internacional<sup>15</sup>. La soberanía digital sería entonces una herramienta para alcanzar la independencia tecnológica al tiempo que se interviene en las lógicas del capitalismo global, comprendiendo correctamente sus límites y operando políticamente en los límites de lo posible. No existe otro enfoque tan ambicioso y efectivo como este hacia la soberanía digital en ningún otro lugar del planeta.

### ***Tercera Vía, la soberanía digital europea***

Respecto a la Unión Europea, las aproximaciones hacia la soberanía digital varían considerablemente, principalmente debido al carácter incompleto de la integración política del ente comunitario. Sólo en la Comisión Europea pueden verse dos enfoques distintos, entre los Comisarios Thierry Breton y Margarethe Vestager. El primero sostiene una política que ataca a las firmas estadounidenses y que ha sido tildado desde los círculos más ortodoxos como proteccionista debido a sus impulsos para implementar medidas de localización de datos que obliguen a los

---

<sup>13</sup> Shen, Hong, "China and global internet governance: toward an alternative analytical framework" *Chinese Journal of Communication*, 2016, 9, Julio.

<sup>14</sup> Su, Chunmeizi, y Flew, Terry, "The rise of Baidu, Alibaba and Tencent (BAT) and their role in China's Belt and Road Initiative (BRI)" *Global Media and Communication*, 2020. Diciembre.

<sup>15</sup> Hong, Yu. Goodnight y Thomas, "How to think about cyber sovereignty: the case of China" *Chinese Journal of Communication*, 2020. 13. Noviembre.



competidores a almacenar datos en la Unión Europea. Además, esta corriente promueve el concepto de “autonomía estratégica”, o “soberanía estratégica”, si nos fijamos en el concepto propuesto por las grandes empresas de telecomunicación europeas como Telefónica<sup>16</sup>, y apuesta por la promoción de industrias locales sobre las extranjeras, particularmente tras la pandemia de COVID-19. Por su lado, Vestager ha tomado una orientación estrictamente liberal hacia la regulación de las empresas estadounidenses, imperante desde hace cinco años, orientada hacia fomentar una competencia del mercado de la industria europea en el escenario global en base a normas<sup>17</sup>. Esto es lo que en la práctica ha colocado a la Unión Europea como una superpotencia creadora de normas que ninguno de los competidores respeta. Es, al mismo tiempo, una idealización del sistema capitalista que retrasa el desarrollo tecnológico de Europa año tras año.

Si nos fijamos en los Estados miembros, cuyas posiciones quedan plasmadas en el Consejo Europeo, podemos observar la variante del eje francoalemán. El presidente francés, Emmanuel Macron, sostiene que Europa necesita “soluciones europeas, financiamiento europeo, talentos europeos, regulaciones europeas” para reducir la dependencia sobre los gigantes tecnológicos estadounidenses como *Google, Apple, Facebook y Amazon*. “Tenemos regulación... Pero no tenemos el equivalente a estas grandes capitalizaciones [bursátiles]”<sup>18</sup>. En este sentido, Francia ha llevado a cabo distintas iniciativas nacionales, como la creación de una “nación emprendedora” (desregulación, financiación pública para el apoyo del capital riesgo, exenciones fiscales...), destinada en último término a fomentar una política industrial capaz de espolear las industrias nacionales, como la de defensa o la de energía. No obstante, este enfoque adolece de un plan estatista similar a los que han caracterizado a Francia desde de Gaulle y las inversiones anunciadas en Investigación y Desarrollo (I+D) son extremadamente limitadas si uno las compara con el gasto de las cinco empresas más poderosas de Silicon Valley. Por tanto, esta

---

<sup>16</sup> Hobbes, Carla, *La soberanía digital de Europa*. Madrid: Catarata, 2020. Este libro parte de un estudio publicado previamente en inglés gracias al patrocinio de Telefónica que cuenta incluso con una introducción de José María Álvarez-Pallete López, CEO de la empresa. Véase Hobbes, Carla. “Europe’s digital sovereignty: From rulemaker to superpower in the age of US-China rivalry”. *European Council on Foreign Relations*. 2020. Julio.

<sup>17</sup> Kayali, Laura, “Inside the EU’s divisions on how to go after Big Tech”, *POLITICO Europe*, 2020. Diciembre, 2020.

<sup>18</sup> Browne, Ryan, “France’s Macron lays out a vision for European ‘digital sovereignty’”. *CNBC*, 2020. Diciembre

es una iniciativa orientada hacia colocar determinados temas en el debate con el fin de proteger a sus pequeñas nuevas empresas en el proceso de competencia contra rivales de otros países de la Unión. En efecto, pese a las críticas vertidas sobre Silicon Valley, no existe una sola iniciativa entre la burocracia francesa orientada directamente a bloquear el acceso de dichas empresas. A lo sumo, una serie de medidas para tributar más, las cuales le han costado fuertes enfrentamientos comerciales con Donald Trump.

Por el mismo lado, la propia presidencia del Consejo de la UE de Alemania ha colocado la “soberanía digital como tema central” para su mandato. “La pregunta clave es cómo y en qué áreas Alemania y la UE pueden seguir su propio enfoque europeo de la digitalización, mientras que al mismo tiempo consideran las interdependencias globales existentes y las distinguen de las tendencias proteccionistas”<sup>19</sup>. Estas áreas son la soberanía de los datos para que los proveedores gocen de autonomía, soberanía tecnológica para acceder a los recursos y componentes básicos de la economía digital y la soberanía del consumidor, que ofrezca derechos poderosos para evitar el daño a estos sujetos, lo cual les determina políticamente sobremanera. De manera conjunta, además de con el apoyo de las industrias patrias, Francia y Alemania han impulsado el proyecto GAIA-X para crear una nube o una infraestructura computacional distinta a la que ofrecen las empresas de Estados Unidos y China a fin de impulsar el mercado europea y entregar a los productores comunitarios una solución alternativa<sup>20</sup>. Por citar un ejemplo de en qué se traduce esta iniciativa en la práctica, en la propia web del proyecto se menciona como “Day 1 Members” a compañías como Palantir, o las áreas de computación en la nube de Google, IBM, Microsoft o Amazon. Debido a la ausencia de una alternativa política real a Silicon Valley, como la de China, sino más bien lo opuesto, la creación de una alfombra roja para sus operaciones en el mercado comunitario, hasta los comentaristas más europeístas han tildado Gaia X como “un caballo de Troya”<sup>21</sup>.

<sup>19</sup> “German EU Council Presidency Digital Sovereignty”, *ERSTE LESUNG*, 2020. Julio.

<sup>20</sup> “Bundesministerium für Wirtschaft und Energie, Project GAIA-X: A Federated Data Infrastructure as the Cradle of a Vibrant European Ecosystem” *Federal Ministry for Economic Affairs and Energy (BMWi)*. 2020.

<sup>21</sup> Fermigier, Stefane y Franck, Sven, “Gaia-X: A trojan horse for Big Tech in Europe” *Euractiv*, 2020. Noviembre.

Como se ha señalado, estas iniciativas constituyen una suerte de “Tercera Vía al capitalismo digital”, a saber, una forma de mantener la competitividad de las empresas europeas en el mercado internacional<sup>22</sup>. No obstante, también se trata más de un canto al cielo que de una iniciativa para afrontar los subdesarrollados tecnológicos que sufre Europa debido precisamente al proceso de competencia capitalista, no a su ausencia. Esto significa que la soberanía digital europea se encuentra construida en base a un marco de pensamiento económico ordoliberal que entiende la ley como el poder supremo, pero para asegurar que se cumplan las condiciones económicas de libre competencia, propiedad individual y los derechos de los consumidores. En efecto, la lucha por la soberanía digital, es decir, por el control de datos, software, estándares y protocolos, procesos, hardware, servicios, en definitiva, para el control de lo digital es más sobre la soberanía individual<sup>23</sup> que otro tipo de voluntad popular, lo cual difícilmente se distingue de otros debates europeos más que en lo novedoso del término empleado.

En este sentido, se trata de un concepto de soberanía bastante distinto al chino, dado que no va acompañado de iniciativas industriales o de gobernanza social que aspiren a desafiar la hegemonía mundial a Estados Unidos. Pueden citarse algunas paradojas sobre los devenires de la soberanía digital europea que expliquen la ambivalente aplicación política del concepto, como la dependencia sobre Estados Unidos en materia comercial y militar, pero lo cierto es que la soberanía y especialmente la soberanía digital europea se entiende más como una práctica discursiva equiparada con la capacidad de defender los valores liberales europeos que como un concepto legal u organizativo capaz<sup>24</sup>. En parte, ello se debe a que ningún estado europeo puede asegurar su capacidad para hacer cumplir las leyes porque no tiene las infraestructuras tecnológicas paneuropeas necesarias. Esto es fácilmente corroborable con una mirada atenta a la batalla comercial en curso: buena parte de los Gobiernos europeos han retirado su apoyo a Huawei, proveedor chino de dicha infraestructura tecnológica básica que es el 5G, cuando el Gobierno de Estados Unidos así lo ha exigido, bien de manera blanda a través de

---

<sup>22</sup> Cancela, Ekaitz y Jiménez, Aitor, “La economía política del capitalismo digital en España” *Instituto 25M*, 2020. Diciembre.

<sup>23</sup> Floridi, Luciano, “The Fight for Digital Sovereignty: What It Is, and Why It Matters, Especially for the EU” *Philosophy & Technology*, 2020, 33. Agosto. 369-378.

<sup>24</sup> Pohle, Julia y Thiel, Thorsten, “Digital sovereignty” *Internet Policy Review*, 2020, 9. Diciembre.

las declaraciones de sus diplomáticos, o de una manera más notable con la imposición de sanciones comerciales a las exportaciones europeas.

Es precisamente en este terreno de juego, aquel que acepta las reglas del libre mercado y trata de desarrollar las mejores regulaciones, a través de lo que se entiende buena parte de la retórica europea sobre la soberanía. Fiel a las ideas fundacionales de la Unión, dependiente del dogma de que solo el intercambio de mercancías podría evitar una vuelta de las ideologías totalitarias (pese a que una cantidad considerable de los Estados miembros expresen tendencias similares), el argumento europeo sobre la soberanía trata de adaptarse a las lógicas de competencia capitalistas exigidas por los lobbies industriales. Pese a lo que se defiende desde las tribunas liberales, no es otra cosa que mimetismo ético que caracteriza a las instituciones europeas y las relaciones intraestatales donde tiene lugar la influencia política lo que ha dado lugar al debate acerca de la soberanía digital europea, no los posicionamientos de unos cuantos partidos populistas euroescépticos. De hecho, basta inspeccionar los documentos estratégicos de los principales *thinktanks* europeos, así como los posicionamientos de la industria, para entender que buena parte de los comentarios acerca de la soberanía digital europea vienen apoyados por las élites, o el *establishment*, como dirían dichos partidos. De hecho, como muestran los ejemplos recientes, este término se ha utilizado como un significante vacío sobre el que introducir buena parte de la agenda de las industrias que gozan de una mayor penetración en la incipiente economía digital europea. Desde las decisiones sobre la implementación de 5G mediante proveedores extranjeros a través de apelación a la ciberseguridad, medidas sobre las transferencias internacionales de datos y el acceso de gobiernos extranjeros a los datos (Schrems II) hasta aspiraciones sobre la infraestructura de computación en la nube y regulaciones de todo tipo, el impuesto a los servicios digitales, las leyes de Competencia, la moderación de contenido en internet o la aplicación de inteligencia artificial<sup>25</sup>. De nuevo, esta agenda no significa el término de soberanía digital, sino que lo vacía de contenido incorporando nuevas aristas

---

<sup>25</sup> Christakis, Theodore, "European Digital Sovereignty': Successfully Navigating Between the 'Brussels Effect' and Europe's Quest for Strategic Autonomy" *InstitutUniversitaire de France*, 2020. Diciembre



cada vez que un grupo de presión o político europeo quiere introducir un tema en el debate de manera en que reciba atención mediática.

En el mejor de los casos, los llamamientos de la *intelligentsia* europeísta para hacer cumplir la igualdad de condiciones en la competencia nacional e internacional y fortalecer la autonomía monetaria y financiera europea, es decir, garantizar la soberanía europea, han desembocado en recomendaciones para desplazar aún más potestades desde los parlamentos nacionales a la Comisión Europea y en líneas confusas sobre cómo tratar de colaborar con China<sup>26</sup>. En el peor, los centros de pensamiento más alienados con la ideología ortodoxa han utilizado este debate para defender que una cooperación regulatoria con aliados como los EE. UU. es esencial para establecer conjuntamente estándares globales que se basen en valores compartidos<sup>27</sup>. Tanto esfuerzo para devolver a la mesa las cuestiones más polémicas del TTIP (siglas en inglés del Transatlantic Trade and Investment Partnership), aunque con un mejor *naming*, apelando a la adopción de inteligencia artificial en lugar de a la importación de pollos clorados<sup>28</sup>. En efecto, no es tanto que las únicas posiciones que se han pronunciado fueran las de la industria (el uso del término en círculos no académicos se han multiplicado por 200 desde antes de 2011 hasta 2015-2018),<sup>29</sup> sino que las voces que han logrado cooptar el término han sido esas mismas. Para ello, de nuevo, no hace falta más que mirar hacia los posicionamientos de los líderes políticos del eje francoalemán.

Por último, la cuestión subyacente que emerge es que no existe ningún intento por otorgar al concepto de soberanía una actualización contemporánea radical, adaptada al sistema internacional en el que las tecnologías digitales se interconectan que tenga en cuenta al mismo tiempo una utopía internacionalista, sino que se trata de utilizar este término meramente para insertar sobre la opinión pública aquellas ideas que más interesan a los centros de pensamiento que las

<sup>26</sup> Leonard, Mark, “Redefining Europe’s economic sovereignty” *Bruegel*, 2020. Junio

<sup>27</sup> Bauer, Matthias y Erixon, Fredrik. “Europe’s Quest for Technology Sovereignty: Opportunities and Pitfalls”. *ECIPE*, 2020. Mayo.

<sup>28</sup> Lawrence, Christie y Cordey, Sean, “The Case for Increased Transatlantic Cooperation on Artificial Intelligence” *Belfer Center for Science and International Affairs*, 2020. Agosto Can, Muhammed y Kaplan, Halid. “Transatlantic partnership on artificial intelligence: realities, perceptions and future implications” *Global Affairs*. Diciembre.

<sup>29</sup> Couture, Stephane y Topian, Sophie, “What does the notion of ‘sovereignty’ mean when referring to the digital?” *New Media & Society*, 2019. Agosto.

producen. De nuevo, nada que sea extraño al *modus operandi* en la capital europea. No obstante, aún queda dilucidar si este un concepto que valga la pena reivindicar desde las fuerzas progresistas, o si ha quedado vaciado de significado tras los distintos ejercicios conservadores por dotar de sentido político a agendas que se han demostrado no sólo insignificantes, sino incapaces de cumplir con las propias máximas del proyecto europeo, por muy novedosas que puedan parecer las retóricas.

## **Conclusión**

En los años previos a que este término calara de tal manera en el debate público, toda una retahíla de movimientos sociales emergió para describir prácticas de desarrollo de tecnologías e infraestructuras digitales autonómicas, es decir, utilizando *software* libre, servidores y tecnologías basadas en cifrado, bajo el concepto de “soberanía tecnológica”. De manera paulatina, las demandas fueron variando desde las exigencias para gozar de tecnologías propias a la hora de llevar a cabo la actividad productiva en internet o, de manera más amplia, someter a tecnologías libres la experiencia digital, hasta la exigencia neoliberal de garantizar la soberanía del consumidor mediante regulaciones como la privacidad. También surgieron iniciativas a nivel geopolítico y en el marco de las Naciones Unidas, a saber, el *New International Information Order*. No obstante, buena parte de la agenda política progresista desde entonces ha tornado relativamente conservadora, siendo incapaz de extraer los argumentos más valiosos de dichos movimientos: asegurar de que las *Big Tech* conozcan su lugar en la sociedad, que Europa desarrolle capacidad tecnológica propia o que los estadounidenses reflejen su visión y respeten los derechos o regulaciones europeas de una manera mucho más contundente<sup>30</sup>. De algún modo, las iniciativas aparentemente más radicales han tratado de impugnar la victoria del neoliberalismo mediante la aplicación de las viejas ideas sobre la participación política a la innovación digital que han traído los teléfonos móviles, la votación electrónica o las plataformas digitales, una

---

<sup>30</sup> Morozov, Evgeny, “Alternativas al capitalismo digital” *Canal de Youtube del Instituto 25M*, 2020. Enero.



tendencia que ha podido observarse de manera clara en Madrid<sup>31</sup>. En reacción a este ejemplo, la pregunta es de qué sirve tener métodos digitales de votación sobre cuestiones menores relacionadas con el urbanismo si las grandes decisiones continúan con la neoliberalización de la política urbana<sup>32</sup>.

Desde luego, esta no es una cuestión baladí, al menos si nos fijamos en las contribuciones académicas recientes que han tratado de restablecer el vínculo entre la soberanía popular y la acción política al examinar el *telos* emancipatorio de la soberanía de los “imperativos sistémicos” del dinero y el poder, en palabras del primer Habermas, su modo de funcionamiento mayoritario y su dependencia de la ciudadanía política<sup>33</sup>. También aquellos estudios que han tratado de resistir tanto la reacción neoliberal contra el poder popular como el subsiguiente resurgimiento de la retórica populista, reelaborando el concepto de soberanía popular siempre dentro de los límites impuestos por la democracia liberal<sup>34</sup>.

Parece evidente que la soberanía digital no es un fin en sí mismo, sino una forma de instrumentalizar distintas agendas o politizar cuestiones adyacentes a la propia autonomía económica o política. Tal y como se entiende en la actualidad, esta parece más un horizonte lejano al que se apela para conseguir victorias pequeñas, que en muchos casos son directamente opuestas a los objetivos ulteriores que se proponen. De este modo, el soberano nunca detiene el tiempo histórico para uso de su poder político, sino que realiza simulacros constantes sobre el acontecer, pero sin llevar a culminar ninguna medida drástica que altere el sentido del tiempo. Al menos, en Europa, sean las fuerzas reaccionarias o progresistas.

Por este motivo, a nivel discursivo sería oportuno dejar de perder tanto tiempo en resignificar el término o, al menos, desmentir la estrategia de los adversarios en relación a este, y llevar a cabo un análisis empírico sobre las lógicas

---

<sup>31</sup> Mayne, Quinton y Nicolini, Cecilia, “Disrupting the Party: A Case Study of Ahora Madrid and Its Participatory Innovations” *Harvard Kennedy School*. 2020.

<sup>32</sup> Janoschka, Michael y Mola, Fabiola, “New municipalism in action or urban neoliberalisation reloaded? An analysis of governance change, stability and path dependence in Madrid (2015–2019)” *Urban Studies*, 2020. Junio.

<sup>33</sup> Somek, Alexander y Wilkinson, Michael A, “Unpopular Sovereignty?” *Modern Law Review*, 2020, 83. Marzo

<sup>34</sup> Herzog, Annabel, “The Attack on Sovereignty: Liberalism and Democracy in Hayek, Foucault, and Lefort” *Political Theory*, 2020. Septiembre.

del capitalismo y la manera en que las tecnologías se insertan en este sistema.<sup>35</sup> Esto es, los trabajos académicos y las investigaciones debieran orientarse hacia el entendimiento empírico sobre cuáles son las posibilidades y los límites a la hora de desarrollar una economía distinta a la capitalista. Una práctica similar ha llevado a cabo China, aunque llegando a la conclusión de que participará en las lógicas de competencia en el mercado de manera exitosa en base a sus propias normas, un devenir harto distinto al de la Unión Europea, quien cada vez se encuentra en una posición más subalterna. A su vez, no puede extraerse ninguna conclusión académica sin una genealogía pormenorizada de la soberanía digital que se remonte hasta los años 70, y a los inicios de la Guerra Fría, cuando surgieron los movimientos citados en este apartado. Pocas dudas caben de que toda alternativa digital implica una alternativa al capitalismo, que en aquella época se plasmó en luchas anticoloniales, y una mirada menos cargada de etnocentrismo. Dicho ejercicio no es fundamental para conocer cuál debiera ser la máxima principal que guíe la estrategia de los países en el espectro internacional (la cooperación, en lugar de la competencia), sino que daría lugar a conocimientos específicos sobre la manera en que pueden aglutinarse las fuerzas y, sobre todo, no caer en los mismos errores diplomáticos o en los cantos de sirena de los intereses particulares de determinadas naciones.

Entonces, la cuestión será entender los requerimientos digitales para desarrollar esa sociedad no capitalista, alejada del sistema de precios como método de coordinación social, y después dejar que la política tome el primado sobre la historia, como señalaría el Benjamín del *Trauerspiel*, para caminar hacia un fin de los tiempos distinto al que impone la economía de mercado. En un momento histórico como el actual, caracterizado por la absoluta interconexión tecnológica entre los países occidentales, esta transición requerirá de muchas decisiones que seguramente no sean soberanas tecnológicamente, al menos como se conoce este término de manera histórica, sino interdependientes. Si dichas relaciones se dan más allá de las que imponen la propiedad privada capitalista o mediante máximas más elevadas como la colaboración y el altruismo es una cuestión que también merece una reflexión al margen. No obstante, parece

---

<sup>35</sup> Cancela, Ekaitz, “No hay alternativa al socialismo: los límites de la lucha de clases en el capitalismo digital” *Teknocultura*, 2020, 17. Julio.



evidente afirmar que, si bien la soberanía es un término útil para referirnos a dichos debates, esta no puede estar sujeta a todo vaciamiento de sus connotaciones coloniales, centradas en occidente e incluso difamatorias con Asia. A lo sumo, como se ha señalado en relación con el filósofo marxista y judío, toda connotación que se le entregue a la soberanía será evitar el poder ejecutivo de ningún poder central, es decir, diluir la soberanía y distribuir el poder político. La manera en que esta solución, dialéctica en grado máximo, pueda enarbolarse en el sistema de países en el que nos encontramos actualmente también deberá ser objeto de otros trabajos.

## **Bibliografía**

A. Lewis, James, "Sovereignty and the Evolution of Internet Ideology" *Center for Strategic and International Studies*. 2020. Octubre.

Bauer, Matthias y Erixon, Fredrik. "Europe's Quest for Technology Sovereignty: Opportunities and Pitfalls". *ECIPE*, 2020. Mayo

141

Beaulac, Stéphane, *The Power of Language in the Making of International Law: The Word Sovereignty in Bodin and Vattel and the Myth of Westphalia*, Leiden: MartinusNijhoff, 2004.

Benjamin, Walter *El origen del drama barroco alemán*, Madrid: Taurus, 1990.

Borriello, Arthur y Brack, Nathalie, "I want my sovereignty back!" A comparative analysis of the populist discourses of Podemos, the 5 Star Movement, the FN and UKIP during the economic and migration crises. *Journal of European Integration*, 2019, 41. Octubre. 833-853

Browne, Ryan, "France's Macron lays out a vision for European 'digital sovereignty'". *CNBC*, 2020. Diciembre.

"BundesministeriumsfürWirtschaft und Energie, Project GAIA-X: A Federated Data Infrastructure as the Cradle of a Vibrant European Ecosystem" *Federal Ministry for Economic Affairs and Energy (BMWi)*. 2020.

Can, Muhammed y Kaplan, Halid. "Transatlantic partnership on artificial intelligence: realities, perceptions and future implications" *Global Affairs*. Diciembre.

Cancela, Ekaitz, "No hay alternativa al socialismo: los límites de la lucha de clases en el capitalismo digital" *Teknocultura*, 2020, 17. Julio.

Cancela, Ekaitz y Jiménez, Aitor, "La economía política del capitalismo digital en España" *Instituto 25M*, 2020. Diciembre.

Christakis, Theodore, "European Digital Sovereignty': Successfully Navigating Between the 'Brussels Effect' and Europe's Quest for Strategic Autonomy" *InstitutUniversitaire de France*, 2020. Diciembre.

Couture, Stephane y Topian, Sophie, "What does the notion of 'sovereignty' mean when referring to the digital?" *New Media & Society*, 2019. Agosto.

Davies, Will. *The Revenge of Sovereignty on Government: The release of neoliberal politics from economics post-2008. Theory, Culture & Society*. 2020 (Forthcoming).

Fermigier, Stefane y Franck, Sven, "Gaia-X: A trojan horse for Big Tech in Europe" *Euractiv*, 2020. Noviembre.

Floridi, Luciano, "The Fight for Digital Sovereignty: What It Is, and Why It Matters, Especially for the EU" *Philosophy & Technology*, 2020, 33. Agosto. 369–378.

"German EU Council Presidency Digital Sovereignty", *ERSTE LESUNG*, 2020. Julio,

Herzog, Annabel, "The Attack on Sovereignty: Liberalism and Democracy in Hayek, Foucault, and Lefort" *Political Theory*, 2020. Septiembre,

Hobbes, Carla. "Europe's digital sovereignty: From rulemaker to superpower in the age of US-China rivalry". *European Council on Foreign Relations*. 2020. Julio,

Hong, Yu. Goodnight y Thomas, "How to think about cyber sovereignty: the case of China" *Chinese Journal of Communication*, 2020. 13. Noviembre,

Janoschka, Michael y Mola, Fabiola, "New municipalism in action or urban neoliberalisation reloaded? An analysis of governance change, stability and path dependence in Madrid (2015–2019)" *Urban Studies*, 2020. Junio,

Jiang, Min, "Authoritarian Informationalism: China's Approach to Internet Sovereignty" *SAIS Review of International Affairs*. 2020.

Kayali, Laura, "Inside the EU's divisions on how to go after Big Tech", *POLITICO Europe*, 2020. Diciembre, 2020.

Lawrence, Christie y Cordey, Sean, "The Case for Increased Transatlantic Cooperation on Artificial Intelligence" *Belfer Center for Science and International Affairs*, 2020. Agosto.

Leonard, Mark, "Redefining Europe's economic sovereignty" *Bruegel*, 2020. Junio.

Mayne, Quinton y Nicolini, Cecilia, "Disrupting the Party: A Case Study of Ahora Madrid and Its Participatory Innovations" *Harvard Kennedy School*. 2020.

143

Morozov, Evgeny, "Alternativas al capitalismo digital" *Canal de Youtube del Instituto 25M*, 2020. Enero.

O'Meara, K. J., "On Modern Political Sovereignty", *Amor Mundim*, Diciembre de 2020

Pohle, Julia y Thiel, Thorsten, "Digital sovereignty" *Internet Policy Review*, 2020, 9. Diciembre.

Rousseau, Jean-Jacques, *Del contrato social*, Madrid: Alianza Editorial, 1980. 26

Shen, Hong, "China and global internet governance: toward an alternative analytical framework" *Chinese Journal of Communication*, 2016, 9, Julio

Somek, Alexander y Wilkinson, Michael A, "Unpopular Sovereignty?" *Modern Law Review*, 2020, 83. Marzo.

Schwab, Klaus. *Now is the time for a 'great reset'*. World Economic Forum. 2020

Su, Chunmeizi, y Flew, Terry, "The rise of Baidu, Alibaba and Tencent (BAT) and their role in China's Belt and Road Initiative (BRI)" *Global Media and Communication*, 2020. Diciembre.

Šumonja, Miloš, "Neoliberalism is not dead – On political implications of Covid-19" *Capital & Class*, 2020. Diciembre.

Villacañas, José Luis, *Poder y conflicto: ensayos sobre Carl Schmitt*, Madrid: Biblioteca nueva, 2008. 91.